



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, comunitario, educativo y cultural, la trayectoria deportiva nacional e internacional del boxeador Néstor Martín "Cacho" Farías de la ciudad de Viedma, como asimismo el trabajo que viene realizando con los niños, jóvenes y adultos en los diferentes barrios.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 285/2011